

**MINUTA NÚMERO 22**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, dados los problemas técnicos de la diputada secretaria. -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez - a través de herramienta tecnológica- y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados David Martínez Mendizábal y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con trece minutos del dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de noviembre de dos mil veintidós. -----

En el punto tercero del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 334A/LXV-I). -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a *acuerdos sobre las reuniones, en el marco de la agenda común en materia de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas*, la presidencia señaló que se había remitido por correo electrónico la propuesta sobre las reuniones, que contenía la integración del grupo de trabajo para la reunión técnica interna; la integración de los grupos de trabajo para la retroalimentación y análisis; el cronograma de las reuniones y los insumos. Se aprobó por unanimidad la propuesta con un ajuste en el número de las reuniones y las fechas, consistente en que fueran dos, una técnica interna el treinta de noviembre; y una segunda con colectivos y buscadoras independientes el catorce de diciembre. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Se aprobó por unanimidad continuar con el análisis y que el replanteamiento presentado por el diputado David Martínez Mendizábal se remitiera a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado y a la diputada iniciante, a fin de recabar su opinión y contar con mayores elementos para dictaminar la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción cuarta al artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 39/LXV-I). -----

Se aprobó por mayoría, con el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal, dictaminar en sentido negativo la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar la fracción sexta del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 40/LXV-I). -----

No se registraron intervenciones en el apartado de asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

  
**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
Diputado presidente

  
**BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ**  
Diputada vocal en funciones de secretaria